

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Diciembre de 2020 a mayo de 2021

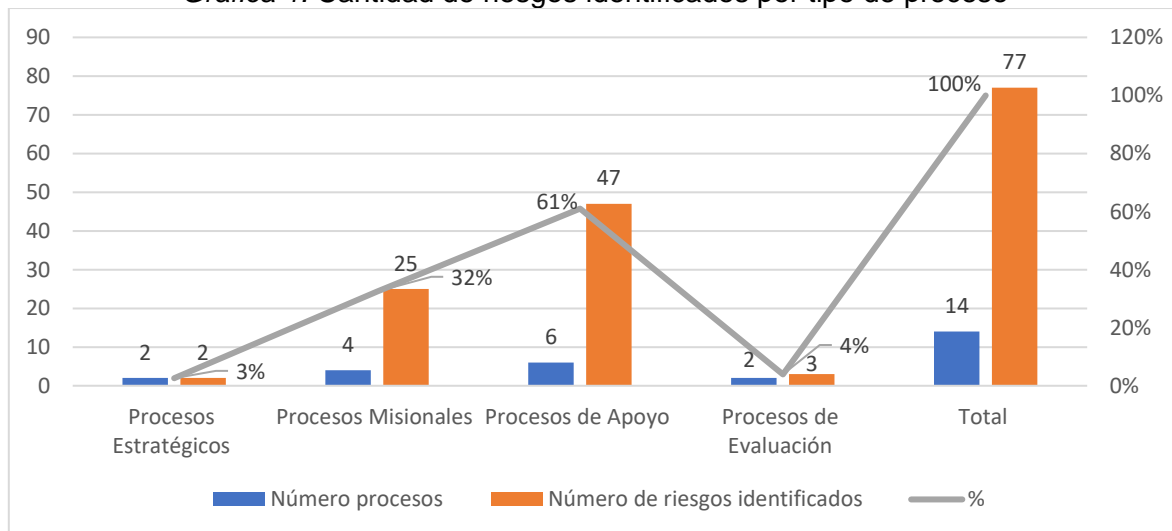
El Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 y en armonía con los roles de Liderazgo Estratégico y Enfoque hacia la Prevención asignados a las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces a partir del Decreto 648 de 2017, efectuó seguimiento a la gestión de riesgos de la Entidad, correspondiente al periodo comprendido entre diciembre de 2020 a mayo de 2021.

A continuación, se detalla el seguimiento en los literales a y b de este informe.

a) Contextualización de la Gestión de Riesgos en la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia – Compra Eficiente ANCP-CCE durante el periodo evaluado

En cumplimiento de las etapas de identificación y valoración de riesgos, con corte a mayo de la vigencia 2021, la Entidad identificó setenta y siete (77) riesgos, los mismos de 2020, distribuidos entre los catorce (14) procesos que conforman el Mapa de Procesos vigente, publicado en la página web de la ANCP-CCE. En seguida se presenta la gráfica No. 1 que permite observar el número de riesgos identificados por tipo de proceso:

Gráfica 1. Cantidad de riesgos identificados por tipo de proceso

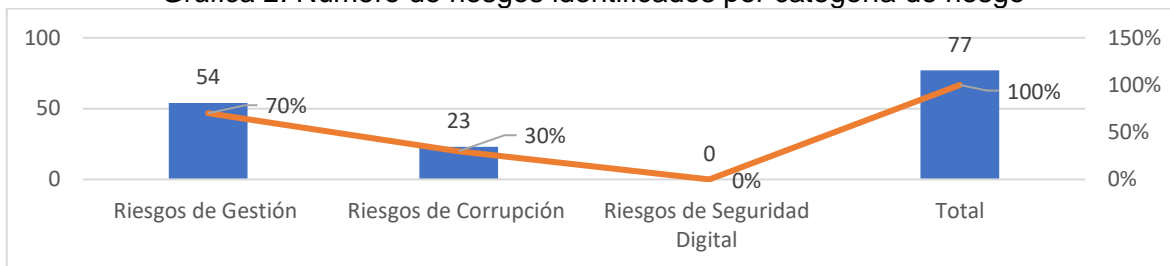


Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Segunda Línea de Defensa

La gráfica No. 2, muestra que la mayor cantidad de riesgos identificados por parte de la Entidad corresponde a riesgos de Gestión; en contraste, con los riesgos de Seguridad Digital, los cuales se encuentran pendientes de aprobación:



Gráfica 2. Número de riesgos identificados por categoría de riesgo

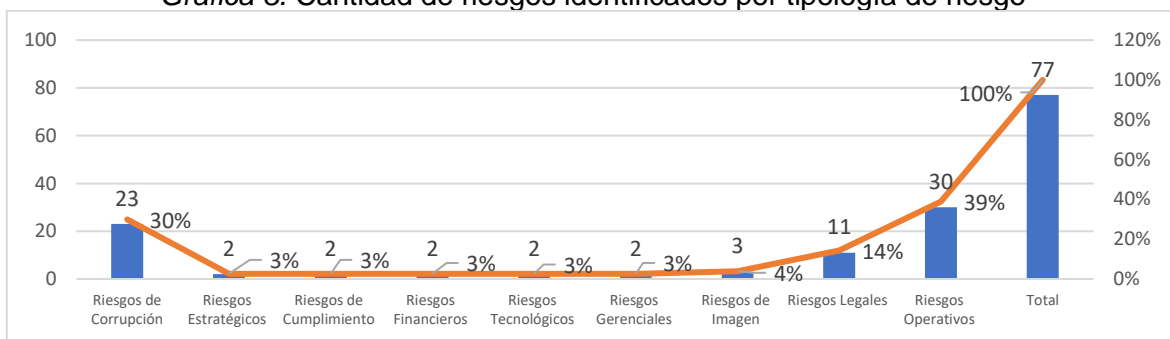


Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Primera y Segunda Línea de Defensa

El número de riesgos y su categoría es igual a lo identificado al finalizar al año 2020.

En seguida se muestra la gráfica No. 3 que permite observar la cantidad de riesgos identificados por tipología, siendo los riesgos operativos correspondientes al 39%, la tipología en la que más riesgos se ubican:

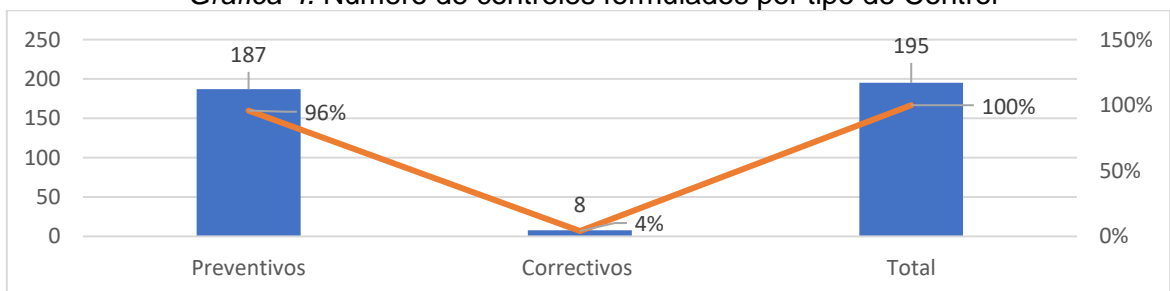
Gráfica 3. Cantidad de riesgos identificados por tipología de riesgo



Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Primera y Segunda Línea de Defensa

Se definió un total de ciento noventa y cinco (195) controles para los setenta y siete (77) riesgos identificados, la gráfica No. 4 muestra el número de controles formulados, según tipo:

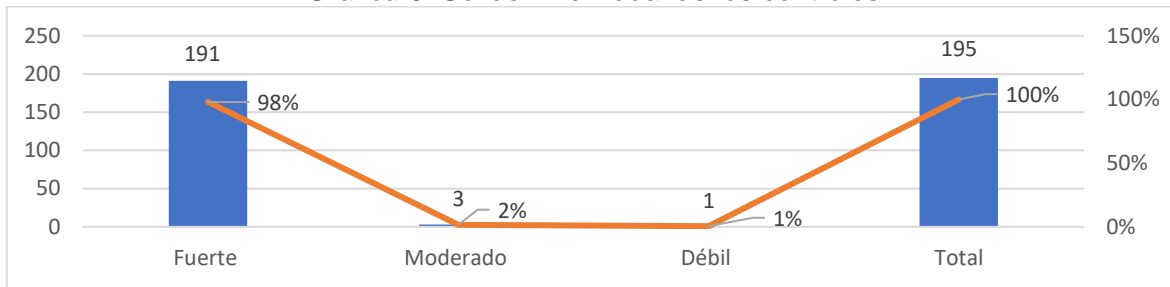
Gráfica 4. Número de controles formulados por tipo de Control



Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Primera y Segunda Línea de Defensa

Del total de controles identificados, el 98% se calificaron como “Fuertes”, la gráfica No. 5 refleja lo expuesto:

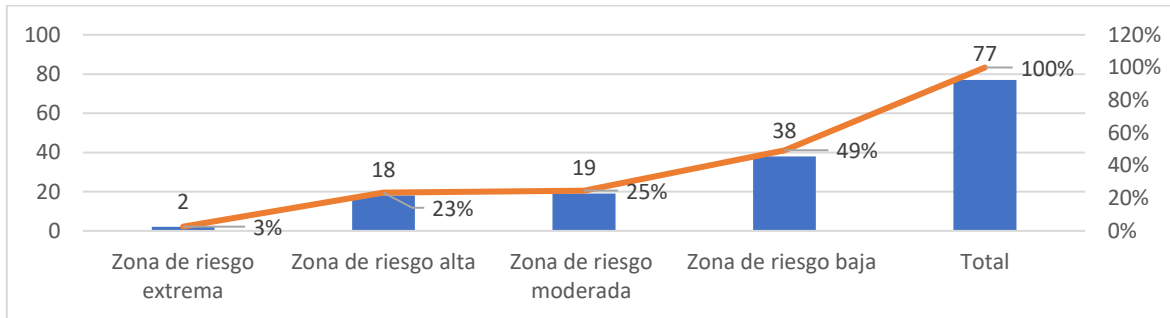
Gráfica 5. Solidez individual de los controles



Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Primera y Segunda Línea de Defensa

Una vez evaluados los controles, en seguida se presenta la zona de riesgo residual donde se ubican los setenta y siete (77) riesgos identificados:

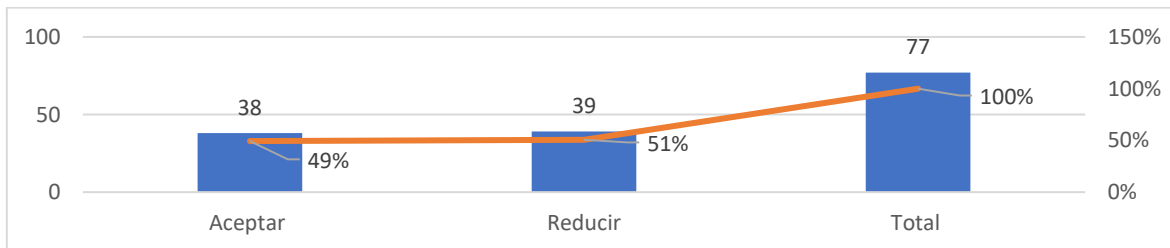
Gráfica 6. Número de riesgos por zona de riesgo residual



Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Primera y Segunda Línea de Defensa

De conformidad con la tolerancia del riesgo definida por la ANCP-CCE en la Política del Sistema de Administración y Gestión de Riesgos se aceptaron el 49% de los riesgos identificados, como se presenta a continuación:

Gráfica 7. Tratamiento de riesgos en valoración residual



Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Primera y Segunda Línea de Defensa

b. Resultados seguimiento a la gestión de riesgos en la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE

Verificados los soportes y demás evidencias que sustentaron la gestión de riesgos en la Entidad, a la luz de la aplicación de la Metodología para la Administración del Riesgo, y en cumplimiento de la Política del Sistema de Administración y Gestión de Riesgos de la ANCP-CCE, en el periodo comprendido entre diciembre de 2020 a mayo de 2021, se resalta lo siguiente:

- Cómo se evidenció en el informe anterior, de acuerdo con lo definido en el alcance de citada política, no se identificó que se ejecutaran durante el periodo evaluado acciones relacionadas a identificar, valorar y gestionar riesgos de fraude.
- De los cuarenta (40) riesgos valorados en zona de riesgo residual como “*Extremos*”, “*Altos*” o “*Moderados*”, según información suministrada por la Segunda Línea de Defensa, en el periodo evaluado se formularon treinta y siete (37) Planes de Tratamiento; por lo que no se evidenció la suscripción de estos para los tres (3) restantes equivalentes al 6,12% del total de tratamientos que se debían formular. La situación expuesta, elude lo regulado en el manual metodológico aplicado por la Entidad.

Durante el período evaluado se materializaron los siguientes riesgos:

Tabla 1. Riesgos materializados

Proceso	Riesgo materializado	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	mayo-21	Total RM	Plan de Tratamiento
Normativa de la Contratación en la Administración pública	Inoportunidad en las respuestas de conceptos jurídicos	1	1	1	1		1	5	El plan de tratamiento finalizó en noviembre de 2020
Servicio y Atención al Ciudadano	Inoportunidad en el cumplimiento de los términos legales de respuesta de las PQRS		1		1		1	3	No presenta plan de Tratamiento
	Documentos y registros asociados a las PQRS inexistentes, cruzados e incompletos que no permiten la trazabilidad del trámite						1	1	No presenta plan de tratamiento
Operaciones Secop	Disminución de los procesos y transacciones en las plataformas del sistema de compra pública				1			1	No presenta plan de tratamiento
	Inadecuada prestación del soporte técnico (Mesa de Servicio) a los Actores del sistema de compra pública					1	1	2	Plan de tratamiento y seguimiento



Proceso	Riesgo materializado	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	mayo-21	Total RM	Plan de Tratamiento
Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda	Inoportunidad en los reportes de seguimiento de los AMP a los entes de control						1	1	No presenta plan de tratamiento
Total		1	2	1	3	1	5	13	

Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Primera y Segunda Línea de Defensa. Archivos cargados en TEAMS.

Durante el periodo evaluado, no se observó la materialización de riesgos de corrupción. Frente a los riesgos de Seguridad Digital, de acuerdo con la información suministrada, se cuenta con la matriz de riesgos de seguridad digital conforme al inventario de activos de información y pendiente de presentar para aprobación en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Revisado el cumplimiento del Capítulo 5 de la resolución 173 de 2020 subcomité Institucional de Coordinación del Sistema de Control, frente al monitoreo de los riesgos que debe realizar a la primera línea de defensa, se revisaron las actas de dichos espacios, encontrado lo siguiente:

Tabla 2. Realización Subcomités de Control Interno

Áreas	Fecha Subcomité	Observación
Dirección General	19/03/2021	Sin observación
Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	18/12/202 26/03/2021	Actas sin firma presidente del Comité
Subdirección de Estudios de Mercados y Abastecimiento Estratégico	17-02-2021 5/03/2021 15-03-2021 08-04-2021 11 de mayo	Actas sin firma No se evidenció el monitoreo de los riesgos. Se dan instrucciones sobre el tema. Mesas de trabajo, pero no en el marco del subcomité
Subdirección de Negocios	N/D	
Subdirección de Gestión Contractual	26/03/2021	Sin observación
Secretaría General	26/11/2020 5/02/2021 23/03/2021 6/04/2021	Sin observación

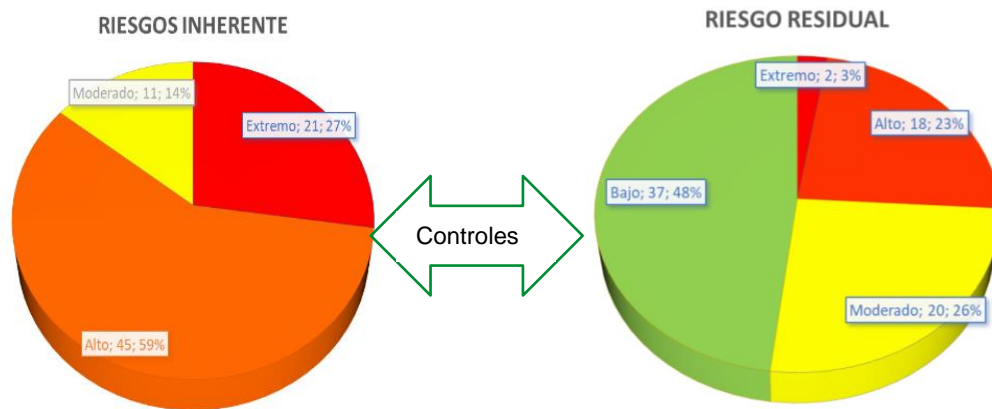
Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Primera Línea de Defensa.



El en mapa de riesgos a mayo 2021 se observó que, para los 77 riesgos identificados, la calificación sobre la solidez del conjunto de controles de 72 riesgos es “Fuerte” correspondiente al 93,51% y cinco (5) “Moderados” equivalente al 6,49%.

A continuación, se presenta un comparativos de los riesgos inherentes frente a los residuales que muestran la valoración de los controles:

Gráfica 8. Riesgo Inherente - Riesgo Residual



Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Primera y Segunda Línea de Defensa

No obstante, la situación identificada se materializaron riesgos que requieren revisión de los controles definidos.

Durante el periodo evaluado el Perfil de Riesgos se mantuvo en nivel Bajo, riesgos de Gestión Inherente 11,1 -Residual 3,7 y Riesgo de Corrupción Inherente 6,2 -Residual 4,4, de acuerdo con la probabilidad y el impacto definidas en la matriz de calor.

En los informes de seguimiento y ejercicios de aseguramiento, realizados pro el Asesor Experto con Funciones de Control Interno, y en el marco de lo regulado en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y de acuerdo con lo expuesto, se observaron aspectos por fortalecer frente a la ejecución de las actividades propias de la Primera y Segunda Línea de Defensa con relación a la Gestión de Riesgos; en razón a que a la luz de las responsabilidades de la Primera Línea de Defensa, no se evidenció el mantenimiento efectivo de controles internos en aplicación del principio de autocontrol, así como, la obligación de la Segunda Línea de Defensa de asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo que realiza la Primera, sean apropiados y funcionen correctamente.

Con ocasión al seguimiento realizado con corte a mayo de la vigencia 2021, en el periodo evaluado se identificaron avances en la gestión de riesgos tales como:

- Actualización de la política y el manual de riesgos aplicados por la Entidad, de acuerdo con la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP Versión 5 de diciembre de 2020.
- Se realizó monitoreo mensual de riesgos y plan de tratamiento por parte de la Primera Línea de Defensa a través del RAE.
- Con relación a los catorce (14) procesos de la Entidad, a doce (12) correspondientes al 86% se le identificaron y valoraron riesgos con corte a mayo de 2021.
- Se documentaron planes de tratamiento a riesgos con valoración residual “*Extrema*”, “*Alta*” y “*Moderada*”.
- Se realizó el 28 de abril de 2021 por parte de la Segunda Línea de Defensa, sobre los cambios que genera la guía de riesgos V5 del DAFP.
- Presentación a la línea estratégica, sobre el estado de la gestión de riesgos en la ANCP-CCE.
- Con la expedición de la Resolución 173 de 2000, se realizan los Subcomités de Control Interno, como mecanismo de autocontrol y espacio para el monitoreo de los riesgos por parte de la primera línea de defensa.

RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

Conforme el seguimiento efectuado a la gestión de riesgos en la ANCP-CCE, correspondiente al periodo comprendido entre diciembre de 2020 a mayo de 2021, el Asesor Experto con funciones de Control Interno recomienda:

1. Presentar los riesgos Seguridad Digital para aprobación al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los riesgos de Gestión, para su consolidación y seguimiento por parte de las instancias correspondientes.
2. Realizar la etapa de identificación y valoración de los riesgos de gestión y corrupción de la totalidad de procesos que integran el mapa de procesos vigente de la ANCP-CCE
3. Culminar el ejercicio de documentación de los planes de tratamiento para los riesgos que en la valoración residual se ubicaron en las zonas “*Extrema*”, “*Alta*” y “*moderada*” y actualizar los finalizados en el año 2020 incluyendo los riesgos materializados.
4. A la primera línea de defensa, fortalecer los Subcomités de Control Interno, evidenciado adecuadamente, el monitoreo de los riesgos y demás herramientas de gestión en cumplimiento de las funciones definidas en la Resolución 173 de 2020.



5. Continuar con la actualización de las matrices de riesgos, ajustando los aspectos definidos en Guía de Riesgos del DAFP V5, con el liderazgo de la primera línea de defensa, líderes de proceso.
6. Como se ha señalado den diferentes evaluaciones, es necesario fortalecer el Esquema de Líneas de Defensa de manera permanente con el fin de consolidar la gestión de riesgos en la ANCP-CCE.



JUDITH ESPERANZA GÓMEZ ZAMBRANO
Asesor Experto con Funciones de Control Interno

Elaboró, Revisó, Aprobó: Judith Esperanza Gómez Zambrano
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Junio de 2021

Código Informe: 22-1

